TELÉFONO NÚM 7.

Se suscribe en la Administracion, Reves Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana

à 5 de la tarde. Anuncios à 12 cents. de pta. linea en la 4.8 plana y 25 en la 3.a.

NUMERO SUELTO O CENTIVOS TELÉFONO NUM. 7.

### Bl desague de Almagrera

Vuelvo à reanudar el hilo de mi interrumpida tarea. ¿Qué atribuciones deben concederse al Sindicato mandado establecer por la ley de 1.º de Agosto ante próximo? Ya en mis artículos precedentes he tomado en consideración el principio de que esta nueva institución es administrativa y autoritaria con el fin determinado de desagüar las minas inundadas y precaver de la inundación á las minas amenazadas. Para llegar à este resultado, el Sindicato ha de estar habilitado con todos los recursos indispensables; porque sin ellos y su integro complemento, no podria Illenar su grave y trascendental empeño. Y la pri-.! mera necesidad que surje en la creación de esta nueva rueda administrativa para la industria minera, es la de determinar la esfera de acción dentro de la cual ha de ejercer sus funciones. Es decir, señalar y deslindar el territorio que ha de caer por luego bajo su jurisdicción. Para este efecto, nos ha dado la medida segura la misma ley, de cuya aplicación se trata, cuando ha tomado en consideración à la Sierra-Almagrera, como comarca sujeta en el dia à los estragos de la inundación y en peligro próximo de que se extienda.

La Sierra-Almagrera, según esto, ha de ser para el Sindicato el obgeto unico, á que ha de aplicar sus funciones y el territorio sugeto à las condiciones de la ley, para los fines benéficos en que ésta se inspira. Por esto y ante todo, es indispensable deslindar superficialmente el terreno de Sierra-Almagrera. Y digo superficialmente, porque solo así son conocidas las líneas que dividen ó acotan el territorio de que se trata con sus

aledaños.

Pues muy bien puede ocurrir que el terreno que en la superficie determina una solución de continuidad, no la tenga en las profundidades; especialmente aquellas que no son conocidas en el dia. En este sentido ocurre que la Sierra-Almagrera es una pequeña montaña situada dentro del término jurisdiccional de la ciudad de Cuevas, en su extremo E. S., en el cual parte tèrminos la provincia de Almería con las aguas del Mediterraneo y con la de Múrcia en el sitio llamado San Juan de los Terreros á diez kilómetros próximamente en línea recta del puerto de Aguilas con dirección al Oeste. La latitud de esta cordillera, à partir desde la falda N. E del cerro llamado del Aguilón en dirección à S. O. en la ~ ribera correspondiente al rio Almanzora, mide una distancia próximamente de veinte kilómetros; y su latitud en sentido general à partir desde la costa del Mediterraneo en dirección N.O. al punto llamado Boca de Mairena, mide en linea recta la distancia de dos kilómetros, trescientos cuarenta metros. Está colocada la Sierra-Almagrera à 21.º del Norte verdadero, y su altura média sobre el nivel del mar, es la de 267 metros. Constituye una estribación de la Sierra de Almagro en la parte S. E. Está dividida por diferentes barrancos, collados y laderas que afluyen indistintamente à todos los vientos. Las exploraciones hasta el dia obtenidas en las profundidades abiertas y el examen de la superficie, produce la convicción de que se compone de las mismas sustancias y obedece á la misma ley constitutiva como terreno de transición, ó sea, perteneciente à una época posterior à la de la primitiva corteza sólida del globo. Aquí es donde en el primer tércio de este siglo se hicieron los primeros descubrimientos de ricos minerales argentíferos; y donde por efecto de la profundización de labores, se han descubierto aguas en abundancia que estorban ó impiden en absoluto la laboración y extracción de la riqueza, siendo hasta el dia los puntos mas notables de la inundación, las minas del barranco Jaroso desde la titulada Roque hasta la Templanza; las del barranco del Hospital, desde el Rosario é Independiente hasta la Virgen del Pilar; las del barranco del Chaparral, desde la Segunda observación y San Luis Gonzaga hasta la Herminia; en el barranco Pinalvo, desde el Boletin y Asunción de Cartagena hasta Venus Amante, San Andrès de Panaderos y El Globo; en el barranco de la Torre, desde el Centinela y Paraiso hasta Flor de Almagrera; en el barranco Francés, desde Santo Tomás, San Ramon y Descuido hasta Divina Pastora y Eloisa, y en algunos otros puntos con aguas de ménos proporciones. Y es un hecho generalmente observado que todas las aguas de las profundidades de la Sierra, se comunican entre si con más ó ménos facilidad. Pues aunque à veces se han hallado pequeños veneros à mayor altura, estos han desaparecido facilmente en el mismo laboreo sin grandes obstáculos y sin llegar à incorporarse con la gran corriente subterranea, segun se ha visto en las minas Rosario y Guzmana del barranco del Cha-

parral y algunas otras. Los limites superficiales de Sierra Almagrera son: por el N. las ramblas del Taral y de Muléria; por el S. la costa del mar Mediterraneo; por el E. las vertientes de los barrancos de Avalos y de la Raja y por el O. los derramenes del barranco Guirado hasta las arenas del rio de Almanzora. Tal es el territorio y las condiciones generales del mismo, sobre que ha de ejercer sus fun-

ciones el nuevo Sindicato. En cuanto à la organización de este, dado el principio de que todo él como cuerpo colectivo

ha de llenar el cumplimiento de sa deber principal cual es el desagüe, hay que confiar a al articulado del reglamento cuyo proyecto debe presentar el mismo Sindicato en la Junta general de interesados; que, dicho sea de paso, ya se difiere demasiado con grave perjuicio de la industria y de la provincia entera de Almería que tiene en Sierra Almagrera su primer elemento de

Ya antes dejo indicada la conveniencia de que el Sindicato se componga de cinco indivíduos, que es el número máximo que la ley permite y hay que atender al considerable número de empresas que benefician la Sierra y la circunstancia de que estas se hallan extendidas ó domiciliadas en diferentes poblaciones.

La residencia oficial ó domicilio del Sindicato para todos los efectos legales, debe ser a mi juicio la ciudad de Cuevas como punto el más próximo y de mayores facílidades para llenar los delicados deberes que toma á su cargo la nueva

institución.

Es más, como se trata de atender y acudir con urgencia à las necesidades del desagüe y à todos los accidentes que puede ofrecer en su marcha, es à mi juicio necesario que uno de los sindicos no falte de Sierra Almagrera en el punto más adecuado para ocurrir à todas las eventualidades y acontecimientos que diariamente puedan sobrevenir; y para procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos del Sindicato y adoptar las medidas perentorias que en casos urgentes se hagan indispensables, hasta que el Sindicato se reuna y acuerde lo conveniente.

El tiempo de duración relativo al cargo de Sindico debería guardar congruencia con el número de sus individuos, para que estos pudieran alternar en sus respectivas funciones sin los perjuicios que la continua aplicación de una misma persona por largo tiempo á una tarea determinada pudiera irrogarles. De consiguiente, entiendo que sería lo más favorable á nuestro comun interès la designación de un cuadriennio de servicio para los cinco individuos que se elijan Y como deberán renovarse de por mitad al cumplir el tiempo medio de su empeño, resultará que dos ó tres de los de la primera elección habrán de cesar en el servicio sus cargos á los dos primeros años del primer cuadriennio.

Mucho tiempo parecerá que dura la pesada y delicada carga del Sindicato. Pero en un asunto tan árduo como yo conceptuo que es el desagüe de que se trata, se necesita tiempo para atender á todos los accidentes y vicisitudes; tiempo para recojer la suma conveniente de conocimientos prácticos que solo una aplicación duradera ensena y perfecciona; y tiempo para ir dando solución y término fe iz à las cuestiones y dificultades que, especialmente en los primeros años han de presentarse.

Ya demasiado largo este artículo, en el siguiente concluiré mis observaciones sobre el desagüe de Sierra Almagrera. - Alfonso Manuel Cano.

La república del Brasil.

A toda España sorprende el telégrafo con la noticia del destronamiento del emperador D. Pedro del Brasil y la proclamacion de la república en dicha nacion.

Aunque por razones de raza debiéramos estar al corriente de la politica de los paises americanos, generalmente ocurre todo lo contrario, y por consiguiente ese suceso que ha caido aquí como una bomba, ha debido tener su gestacion y su desarrolio natural, por lo mismo que estas cosas no se improvisan.

En Madrid se creia indudable el trinnfo de la república à la muerte del actual emperador à quien debia mucho la causa de la libertad, puesto que no hace muchos años conducia con la esclavitud en aquella comarca mereciendo los elogios

del pueblo brasileño. Entre los republicanos españoles ha producido la noticia alegria de una parte; pero de otra se sienten invadidos por la tristeza y la amargura al ver que hace 16 años se vienen agitando sin conseguir nada por la falta de unidad y viendo trascurrir el tiempo sin esperanza para su

Algunos más esplicitos, creyendo que vale más aplicar el cauterio à la llaga para concluir más pronto con ella, lamentaban la mala disposicion de algunas fracciones democráticas, advirtiendo que dadas las diferencias que les separan, solo vendria la república traida por algunos de los personajes descontentos que militan en el campo monárquico, lo cual es lamentable.

causa.

Con este motivo sa han vuelto á recordar las palabras del Sr. Salmeron en el último meeting, comprendiendo que encierran una gran verdad pues es preciso que los republicanos hagan suya la juventud actual, que no se encuentra á su lado por falta de predicacion, seguros de que con el convencimiento llevado à sus animos vendria el entusiasmo y seguramente mas adelante el

El suceso en cuestion sirve à los conservadores para declarar que con las ideas liberales peligran las instituciones y hace falta por lo tanto su próxima vuelta al poder y el ejercicio de la represion para que se sofoquen en su gérmen las malas pasiones. Así se esplican hoy los amigos del Sr. Canovas en los circulos políticos y de seguro que mañana censurarán en las Cámaras al

gobierno, como si el Sr. Sagasta fuese responsable de los sucesos acaecidos en la América del

En cambio las gentes imparciales y desapasionadas cuidan muy mucho de hacer constar que en estos momentos todo cambio político, por lo mismo que vivimos en una interinidad como es la regencia, equivaldria à tanto como escitar las pasiones y provocar los apetitos.

La vuelta de Sr. Canovas daria de seguro alientos à los que esperamos el triuufo del concurso de la opinion pública favorable al presente à toda tentativa.

Los litigantes de mala fè.

Leemos en El Liberal:

«La proposición presentada en el Congreso por los señores Silvela, Azcárate, Mellado y otros diputados, provocó anteanoche un acaloradísimo debate en la Academia de Jurisprudencia.

Celebrábase junta general bajo la presidencia del Sr. Diaz Macuso, y en ella presentóse una proposición, suscrita en primer término por los Sres. D Manuel Linares, D. Javier Bores y don Juan García Goyena, y secundada por gran número de firmas, en la que se pedia à la junta que tomase el acuerdo, en nombre de la corporación, de elevar al Congreso una protesta contra el articulo 3.º de la citada proposición de ley, y que pidiese, usando del derecho que concede el articulo 13 de la Constitución, que fuese desecha-

En contra de la inmensa mayoría, que estaba conforme con el espíritu de la proposición presentada, se levantó algún socio con intenciones y propósitos obstruccionistas. Y aquí fué Troya.

Se prorrogó la sesión; hubo voces, y gritos, y escándalo; no se encontraba solución ninguna; todos protestaban; se cruzaron pa abras fuertisimas, y al fin, la presidencia levantó la sesión «á las tres de la mañana,» quedando su continuación seña ada para el jueves próximo.

Se exacerbaron tanto los animos -por creer los firmantes de la proposición que oponiéndose á ella se fa taba al compañerismo y al espíritu de clase que tanto se denigra en el proyecto del Congreso - que terminados los debates en el salón, continuaron con acaioramiento en los pasillos, siendo de lamentar escenas desagradables de palabra y de obra, que afortunadamente han quedado satisfactoriamente zanjadas por la intervención de amigos de una y otra parte.

Esto se repetirá e juéves si no hay más prudencia y mas compañerismo, lo que seria de desear por bien de todos.

La marejada llega al Colegio de abogados, donde tambien se espera la celebración de sesiones extraordinarias, porque la proposición es por punto general combatida en su esencia y en la forma en que ha sido presentada.

Deciase ayer que el vice-presidente de la Academia, Sr. Diaz Macuso, había presentado su dimisión, pero á la vez se añadía que así a junta como la inmensa mayoría de los sócios tienen el propósito de impedir que sea admitida.»

> Lo de Málaga. El comercio de armas.

Málaga 16 (10,50 n.).—(Recibido el 17 á las 4,15 de la madrugada.)

Las medidas adoptadas para impedir la exportación de armas de guerra ha creado aquí un serio conflicto que urge resolver cuanto antes.

Se permite la salida de fusiles procedentes de las fábricas de Vizcaya, consignados á los comerciantes de Málaga, y el gobernador civil los detiene en esta estación del ferro-carril, negándose en absoluto à permitir su introducción en esta capital, como unica manera de impedir el contrabando con las plazas de Africa.

Los armeros que ejercen una industria lícita y pagan por ello contribución al Estado, protestan con razón de la arbitrariedad de que son objeto, sobre todo cuando se les prohibe exportar nada

por mar. El gobernador civil extrema tanto el cumplimiento de su deber, que ha encarcelado á un comerciante de armas por faltarle en el recuento hecho, bastantes fusiles, cuya salida no pudo justificar.

En los almacenes de armas de Málaga existen unos 4.000 fusiles sistema Berdan y Remington y en la estación unos 1.000 más, pudiendo esta importante aglomeración de armas ser causa de otro conflicto interior quizá más grave que el pri-

Conviene tener en cuenta que la prohibición de exportar armas sólo se refiere à las plazas españolas de Africa.

Urge que se adopten medidas para evitar los danos que se ocasionan à los industriales.

La prensa local pide que este conflicto se resuelva de una manera decisiva si es ó no lícito el comercio de fabricación y venta de armas.

#### Eços de América.

El Gobierno de la República Argentina, reconociendo que una de las causas y quizá la más principal de las de la crisis es e exceso de la importación sobre la exportación, ha resuelto contrabalancear este excedente, publicando un importante decreto por el que se autoriza la venta

en Europa, en subastas públicas, de 24.000 leguas cuadradas de terreno para colonizar; el precio de venta será de 2 duros oro por hectárea, y el producto de la venta, calculado en 120 millones de pesos oro, será destinado á la moneda, y convertido en Billetes de Banco. Estas 24.000 leguas cuadradas son repartidas como siguen: Formosa, 2.000 leguas; Chaco, 2.500; Pampa Central, 2.000 Rio Negro, 5.000; Chubut, 6.000; Santa Cruz, 6.000; Tierra de Fuego, 500. Pretende el gobierno argentino que estas tierras sean colonizadas por familias extranjeras en la proporción siguiente: 8.000 leguas por familias inglesas; 8.000 por italianas, 4.000 por españolas; 2.000 por francesas; mil por rusas, y mil por belgas. Se estableceran oficinas dependientes del departamento Nacional de tierras y colonias para la venta de estos terrenos en Lóndres, París, Barcelona, Génova, Bale, Bruse as y en un gran numero de ciudades. Esta medida facilitará la introducción en la República Argentina, de grandes cantidades de efec tivo en oro, y estimular la colonización.

Tiene gracia.

En un pueblo de la Coruña ha ocurrido el siguiente caso.

Un viajero se detuvo una noche en una posada en la que tenia costumbre de hospedarse. Era un dia de feria, habia mucha gente, y no le pudieren dar el cuarto en que acostumbraba à dormir; pero los criados le indicaron otro que estaba en el mismo corredor.

Nuestro hombre estaba cansado y deseaba acostarse; cenó de prisa y se dirigió al cuarto que le habian dicho, pero como se moria de sueño entró en el primero que halló abierto.

Vió una cama con muy buenas sábanas guarnecidas y limpias, pero estaba ocupada por otro viajero, y creyendo que aquel era el cuarto que se le habia destinado y que por la concurrencia tendria que dormir acompañado, examinó à su compañero que estaba vuerto de espaldas, y vió que enia una camisa y un gorro muy blanco, lo cual le decidió à acostarse.

Se desnudó y se metió en la cama, pero como notase que estaba el otro muy frio, le dirigió la palabra creyendo haberle despertado; pero no recibiendo respuesta, le dio las buenas noches y se dispuso à dormir. Apenas apagó la luz y cerró las cortinas de la cama, vió entrar en el cuarto una muchacha de la casa acompañada de un mozo, que venian para hacer a lí fuego y pasar la noche velando a un viajero que segun decian habia muerto por la mañana y debian enterrar al dia

siguiente. Los criados se sentaron al fuego y despues de un intérvalo de si encio se pusieron à hablar La conversación se animó, y como se amaban mucho, el criado trató de lievar mas lejos su aven-

El viajero, que no dormia, reia interiormente y esperaba el desentace de la escena; pero la muchacha, en tal apuro sofocada de verse con su novio, le dijo que era imprudente su comportamiento delante de un muerto à quien estaban velan-

El viajero que oyó estas últimas palabras, recordó entonces la frialdad del compañero de cama y acabó por cerciorarse que estaba acostado con el difunto.

Dió entonces un grito de espanto y saltó aterrorizado de la cama.

Los criados creyeron que era el muerto el que resucitaba, se levantaron con precipitación, y trastornando cuanto hallaban por delante à su paso, bajaron rapidamente la escalera gritando con toda su fuerza, que el muerto habia resucitado. El alboroto que causaron infundió el terror en toda la casa y en toda la villa ante la idea de

Por fortuna, un arriero encontró poco despues al viajero debajo de la albarda de un burro; se averiguo la verdad y se convirtio en causa de estrepitosas carcajadas lo que habia sido el terror de todos los habitantes de la posada y de toda la población.

que andaba y corria un muerto.

#### De aqui y de alli. Bibliografía.

La empresa de la Revista de los Tribunales ha tenido á bien remitirnos la siguiente obra que acaba de poner à la venta.

Codigo civil español, comentado por D. Modesto Falcón, Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y con un estudio crítico del mismo por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.-Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50

Hemos recibido el tomo cuarto de ésta obra, corregido con arreglo al texto de la nueva edición oficial mandada publicar por Real decreto de 24 de Junio de 1889.—Este tomo comprende el libro cuarto del Código, desarrollándose por lo tanto, en él, todo lo referente à las obligaciones y contratos en Derecho civil. Materia es esta de suyo complicada y dificil, y en ella, como en ninguna otra, luce el Sr. Falcón su habilidad de comentarista, explicando y aclarando en gran parte el sentido de sus disposiciones, ya mediante acertados comentarios, ya exponiendo los motivos que les han dado margen, ya concordándolos con los preceptos de la legislación anterior ó haciendo referencias a los Códigos extranjeros.

Adicionada dicha obra con un Apéndice en el cual se consignan las correcciones que en el Código se han hecho, explicándolas y determinando el alcance

de las mismas, y completa con un trabajo crítico del Sr. Romero Girón, puede decirse será una de las más completas y mejores de cuantas sobre el Código civil versan.

El tomo que ahora nos ocupa, consta de 477 páginas, y se vende al precio de 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

-Repertorio de la Jurisprudencia española.-Nuestro apreciable colega la Revista de los Tribunales que se publica por el mismo Centro editorial de Góngora ha remitido à sus suscritores y puesto à la venta el tomo VII del Repertorio de Jurisprudencia criminal, que, formado por la Redacción de la misma, viene publicando con general aceptación—Siguiendo el ór-den del articulado del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal, con distinción entre las referentes à la Península y à Ultramar y de las que atañan á legislaciones especiales, se hallan en él agrupadas todas las sentencias que en materia criminal ha dictado el Tribunal Supremo y publicado la Gaceta desde 1°. de Enero à fin de Diciembre de 1888 en extracto unas, por extenso otras, según su varia importancia, pero dejando siempre en claro todos aquellos elementos que puedan interesar. Tal es el método seguido en la obra, que facilita de manera extraordinaria la busca de estas disposiciones, ofreciendo así una gran ventaja para su estudio, ventaja que, aunque fuera la única, haría éste trabajo muy recomendable. Forma un tomo de 316 páginas, cuyo precio es de 6 pesetas en Madrid y 7 en províncias.

-Contestación al Programa oficial para las oposiciones á la Judicatura, por D. Ramón Sanchez Ocaña y D. Fermín Castaño.—La empresa de la Revista de los Tribunales ha terminado la impresión de las Contestaciones á dicho programa, en las que encontrarán los opositores, sin necesidad de consultar ninguna otra obra ni texto legal, cuanto es necesario para el desarrollo de todas las lecciones del Programa, pues atendiendo al tiempo que han de exponerse, se ha dado mayor extensión á los temas cuya contestación categórica habria de ser breve y se ha procurado sintetizar, en cambio, aquellos otros que abarcan mucha doctrina. El precio de esta obra es 35 pesetas.

Noticia grave.

El último correo de Buenos Aires ha traido á Málaga una noticia hasta cierto punto grave, noticia que confirman algunos periódicos argentínos.

Dicese que algunos emigrantes de nuestra provincia y otros españoles que residen en la república Argentina desde hace muchos años, se han decidido á enviar un Mensaje al gobierno español, formulando quejas diversas contra nuestro representante y paisano el Sr. D. Salvador Lopez Guijarro, contra el cual cierto periódico bonarense hace indicaciones que consideramos graves.

#### La familia de Soledad.

La bailarina Soledad robada en París tiene en Málaga no pocos parientes. Todos son gitanos de los cuales han pisado las tablas como ellos dicen, esto es, que han cantado y bailado en los cafés, tomando parte directa en los espectáculos del flamenquismo.

Como en París se dice que la Soledad se ha ido con un príncipe ruso, uno de esos gitanos refiriéndo el otro dia el suceso en una tienda de Málaga, decía muy sério y fumándose una colilla con la misma importancia que si fuera un veguero.

-Porque mie osté, mi prima la princesa tiene la gracia é Dió.

Desde Melilla.

Nos escriben desde Melilla que la compañía de mar ha recibido allí la órden de limpiar las playas, de las basuras que el mar deposita en aquellas orillas, poniéndose en uso maniobras que parecian abolidas por la costumbre.

Un principe generoso.

El principe Oscar Bernadotte, hijo segundo del rey de Suecia, de quien tanto se habló con motivo de su matrimonio con la señorita Ebba Munck, acaba de salvar á dos marineros que estaban á punto de ahogarse.

Hallabase el principe en una ventana de su villa de Karlskrona cuando vió una barquilla que zozobraba; en seguida se lanzó sin desnudarse al agua, y pudo sacar á la orilla sanos y salvos á los dos marinos que tripulaban la embarcación.

#### Carta de Buenos-Aires.

Se han recibido en Málaga cartas de Buenos-Aires procedentes de los emigrantes que se fueron á bordo del vapor Pacifica.

Durante la travesía fallecieron á bordo nada menos que 17 personas y nacieron seis niños.

Algunos emigrantes tuvieron que salirse del famoso hotel de emigración á la llegada por que era imposible permanecer alli algunos dias.

#### Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Las noticias del Brasil.

Los asuntos del Brasil siguen siendo el tema de todas las conversaciones, comentándose mucho la conducta digna de los revolucionarios para con el que ha sido jefe de aquel estado hasta hace pocos dias.

Témese que la opinión pública en el vecino reino de Portugal quiera seguir igual camino dadas las intimas relaciones que existen de antiguo entre ambos paises.

No ha contribuido poco á esta simpatía lo na-

tural del movimiento llevado á cabo y el propòsito del nuevo gobierno de satisfacer durante su vida la lista civil al emperador en agradecimien-

to a su política y sus disposiciones. Dicese tambien que la revolución se ha hecho en ódio à alguna persona de la familia imperial que acaso más ade ante hubiese influido de un modo directo en la suerte de aquel país, consecuencia que ha querido evitarse à toda costa.

A este propósito se hacen en algunos circulos consideraciones acerca del fatalismo que parece dominar en determinada samilia de régia estirpe y de las decisiones que ha sufrido constantemente en sus proyectos y considerándola interesada muy directamente en la causa de D. Pedro de Alcantara.

Estos importantes sucesos no se conocen hasta ahora sino en la medida que permite el laconismo del telégrafo y no se puede por tanto juzgar-

les à ciencia cierta en todos sus aspectos. Las manifestaciones hechas en Madrid por el casino federal, enviando un telegrama de felici-

tación à los republicanos brasileños y engalanando con colgaduras los balcones del circulo, j han parecido à todos muy correcta, manifestaciones que avivarán seguramente la fé y el entusiasmo de los adictos á tan justa y noble causa.

Martos. A pesar de la experiencia política y de las dotes de hombre público que adornan al Sr. Martos ha trascurrido el verano y el otoño sin darse cuenta de que la conjura no iba á parte alguna.

Antes por ei contrario pretendió haber conseguido la cooperación de los consternadores. Estos en efecto se la han otorgado aunque solo para los efectos de quebrantar la situación que presi de el Sr. Sagasta; pero cuidando sobre manera que los disidentes del partido liberal no fuesen más a lá de donde á ellos tes conviniera.

A! abrirse las córtes han podido convencerse de ello y sin duda à causa de este convencimiento anuncian que en la más próxima conferencia que celebre con el genera! Cassola, quedará redactado el programa político de la conjura, como si esto fuera posible.

Pero así se irá ganando tiempo y podrán contestar los conjurados á los que hoy les censuran por faita de bandera.

Ni entre ministeriales ni entre conservadores ha producido efecto este anuncio, porque les consideran fuera del juego político y en condiciones para llegar al gobierno.

Romero Girón.

Dicese que los rumores que han corrido estos dias acerca de una evolución política del Sr. Romero Girón hácia los conservadores, tenian algun fundamento.

/ ñádese que no ha visto con buenos ojos la concesión del puesto de presidente del Tribunal de Cuentas al Sr. Navarro Rodrigo y que aspiraba á ocuparle él, cuando puede decirse que pesa sobre este político el anatema de la opinión pública desde su fracaso como ministro de Gracia y Justicia.

Congreso En el Congreso ha comenzado la sesión el senor Villaverde lamentando la lentitud con que procede la comisión de presupuestos para emitir dictamen sin duda queriendo ponerse á bien con la opinión pública que acusa de obstruccionismo à los conservadores, contestandole el duque de Almodovar que la semana próxima podrá comenzar este debate.

Despues de otras preguntas, entre ellas una del Sr. Garcia Alix sobre excedencias se entró en la órden del dia, continuando la discusión sobre el sufragio.

Censura. El Conde de Canga Argüelles ha censurado el fallo absolutorio del jurado en una denuncia de que fueron objeto Las Dominicales por ataques contra la religión, la cámara le interrumpe varias veces y el Er. Fuenmayor dice que la culpa es del orador que dá en el Senado publicidad à dicho articulo. Intervienen en el debate los senores Obispo de Salamanca y ministro de Gracia y Justicia, continuando despues la interpelación del Sr. Bosch.

Suyo affmo. — M.

Madrid 18 de Noviembre de 1889.

La defensa de Higinia.

Saben nuestros lectores que por consecuencia de la suspension sufrida por el letrado Sr. Galiana, Higinia Balaguer habia sido requerida por la Sala segunda del Supremo para que nombrara nuevo defensor. Designó primeramente al Sr, Romero Robiedo, recordando sin duda las grandes deferencias que de él había merecido durante los dias de la sustanciacion del juicio oral; pero el Sr. Romero se excusó, encomendándose entonces à la generosidad y compasion del insigne jurisconsulto Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Cuando el oficial de la Sala fué ayer à notificar los deseos de la procesada, el señor Salmeron contestó que aceptaba, firmando la notificacion.

E Sr. Salmeron, cuya generosidad es notoria, compadecido de la aflictiva situacion de la Balaguer, despues de detenida meditacion, à que le obligaba la excepcional situacion del proceso, ha estimado que cumplía un deber profesional aceptando el encargo.

El Sr. Salmeron entiende que un abogado que ejerza su profesion y que no pueda legitimamente excusarse, debe acudir sin vacilar à la defensa de un procesado cuando, como ocurre á la Balaguer, se encuentra condenada à la última de las penas.

Pero el Sr. Salmeron se encarga de la defensa de la reo en la actual situacion del proceso y con el compromiso unicamente de mantener el recurso de casacion que en estricta justicia debe, à su sentii, prosperar.

El respetable é ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia, segun nuestras noticias, contestarà de pa abra à la Balaguer, à la que se propone visitar ofreciéndole este nuevo consuelo en su triste situacion.

Felicitamos al Sr. Salmeron por su noble proceder, y à la causa de a justicia por el poderoso esfuerzo que recibe con la intervencion de letrado tan insigne y digno de su notoria reputacion.

Tan pronto como la aceptación del señor Salmeron fué conocida, el redactor de nuestro querido colega El Resúmen. Sr. Oliver se dirigió à la Carcel de mujeres, à participar à Higinia la buena nueva, sosteniendo con ella el interesante diàlogo que vamos à reproducir.

«En seguida se presentó en el locutorio con su alegría habitual, dándome quejas por no haberla visitado desde que terminó el juicio oral. Luego. y sin dejar que me explicase, preguntôme si mi visita estaba relacionada con alguna novedad

de su causa. En efecto.- le contesté.-Traigo una buena noticia.

- ¿Cuál? —Que el Sr. Salmeron acepta tu defensa.

-Cuánto lo agradezco: ya tengo algun consuelo, porque hay momentos en que desespero de

mi existencia.

Y al decir esto, rompió à llorar.

-¿Vas à llorar ahora, que debieras alegrarte? - Pues si es eso, la alegría, lo que me hace

Dias atrás estuvo mi hermano á verme y le pregunté qué se decia de mi causa, contestándome que iria al patibulo.

Yo, en aquel momento, no sé lo que me dió; pero en medio de mi pesar, tenía la creencia de que Dios se compadecería de mi, no dando lugar á que, siendo yo inocente, entregue mi cabeza al verdugo.

- Pues si eres inocente, ahora tienes mejor oportunidad de hacer al Sr. Salmeron la revelacion de quiénes fueron los autores del asesinato de doña Luciana; y si así lo haces, no irás al patibulo; que vayan los verdaderos autores.

-Nadie más que Dolores Avila fué la que mató à mi señora.

-No seas obcecada en tus negativas y di ya la verdad de una vez.

- La verdad ya se la diré al Sr. Salmeron

cuando venga á verme. -Por lo que acabas de decir todavia no la has revelado, y haces mal en ser tan reservada, por que e tiempo que te queda de mentir ya no es

tan largo como cuando comenzó el sumario. —Déjeme usted en paz y no me haga esa clase

de preguntas. - Te digo esto, porque el Sr. Salmerón es un hombre de muchisimo talento, y cada mentira que sueltes, será para el un disgusto, con lo cual conseguiràs que deje tu defensa, no siendo ya fáci que encuentres otro de las condiciones de este abogado.

-Ya verá usted cómo no pasa nada de eso.»

#### Por telégrafo. (El Imparcial.)

Nueva York 17 (8'40 noche)

Por ser domingo no se han recibido informes oficiales del Brasil.

Los telegramas privados anuncian que la revo-

lución halla apoyo en todas partes. Las provincias ofrecen al nuevo gobierno su

adhesión y concurso. Los plantadores y exportadores combaten unanimes el imperio.

Los ministros caidos no conservan el menor vestigio de autoridad ni abrigan esperanza alguna de que él régimen imperia sea restaurado.

Don Pedro II y su familia son tratados con consideración. El soberano conserva las simpatías que siempre gozó entre las clases populares. Dicese que los republicanos han ofrecido pa-

garie la lista civil mientras viva y que el monarca se ha negado á aceptar. No se profieren gritos contra el soberano, más el día 15 fueron frecuentes los dirigidos contra

algún miembro de la familia imperial, Esta se trasladará probablemente á Lisboa.-

Bruselas 17 (9'10 noche). El corresponsal de L'Independance Belge en Lisboa telegrafia à ese periódico que en Portugal se considera como definitiva la desaparición del

régimen imperial en el Brasil. La opinión en el reino lusitano simpatiza con el movimiento de los brasileños. Se juzga posible que ocurran sucesos análogos en Portugal.-

Lóndres 17 (9,25 noche). La legación del Brasil en esta capital no ha recibido hasta hoy despacho oficial en que se dé

cuenta de los acontecimientos de Rio Janeiro. En cambio los telegramas privados recibidos por los funcionarios de esa legación confirman la noticia del triunfo de los revolucionarios.

Uno de aquéllos dice hoy que en Rio Janeiro reinaba el órden más completo, y se deduce que el nuevo gobierno no encontrará oposición en el pais.- C. (De la Agencia de Fabra.)

Rio Janeiro 16 (11'30 mañana). - (Despacho directo de la Agencia.) El gobierno provisional acaba de dar un manifiesto á la nación en el cual declara que la monarquia queda abolida en el

Anuncia que se propone evitar desórdenes. Añade que el nuevo gobierno ha recibido numerosas adhesiones de diversas provincias. El expresidente del Consejo sigue preso.

El emperador D. Pedro y las demas personas de su familia son tratadas con la mayor consideración.

Rio-Janeiro 16 (5 tarde).- El emperador y su familia están en Palacio, de donde no se les permite salir.

Al emperador se le ha notificado oficialmente su destronamiento, pero se le dice que, teniendo en cuenta los servicios que ha prestado al país, se le conservarà mientras viva su lista civil. El emperador ha contestado con mucha dig-

nidad que él no cedía más que á la fuerza. La mayor parte de las provincias parecen dispuestas à aceptar la república, siempre que esta sea federal.

Esto puede modificar esencialmente las condiciones del país, dado el antagonismo que existe entre algunas provincias, particularmente entre las del Norte y las del Sur.

Lisboa 17.—La corbeta portuguesa «Bartolomé Diaz» va à salir para el Brasil, para proteger, en caso necesario, à los portugueses residentes en aquel pais,

Lóndres 17.- Un despacho de Rio Jainero dice que la provincia de Bahía se ha declarado contraria al movimiento revolucionario.

Sin embargo, la mayoria de las provincias se adhieren á él.

El nuevo ministro de Hacienda ha declarado que respetará todos los contratos existentes. Reina tranqui idad en Rio Janeiro, pero el comercio está paralizado,

4. Que el Antonio Lopez tuvo la osadía de hacer ostentación de las insignias de alcalde de barrio, así como tambien su hermano Juan que

El discurso del Sr. Castelar.

PARIS.—Algunos periódicos publican largos extractos del discurso que pronunció anoche en la Sorbona el Sr. Castelar.

En vista de ellos puedo ampliar el que telegrafié à

esta Agencia. Castelar comenzó excusándose de hablar mal el

Expuso la teoría de la ciencia uniéndola con el

Describió las filosofias cómplices de la conquista. aludiendo á la Alsacia Lorena, y las maldijo en medio de entusiastas aclamaciones del auditorio.

Aconsejó la unión de los pueblos, é hizo un paralelo entre las luchas antiguas de Francia y España, y la armonía de ideas que existe actualmente. Expuso la teoría de las nacionalidades en párrafos

elocuentes, que fueron aplaudidos con entusiasmo, particularmente cuando hizo la apoteosis de la raza Presentó la fraternidad literaria, mercantil, indus-

trial y política de Francia y España, como un ejemplo que deben seguir los demás pueblos. Aconsejó á los estudiantes los conceptos fundamen-

tales del arte, de la ciencia y del derecho nacional é internacional. Defendió la República y dedicó entusiastas alaban-

zas á la Exposición universal. Tuvo un brillante periódo hablando de la futura

fraternidad de las naciones cuando se unan pueblos y continentes, y terminó invocando á Dios y á la li-Dice un periódico que Julio Simón presentó á Cas-

telar como escritor, orador, filósofo, historiador, literato y estadista; pero que fué indescriptible el efecto producido por la oratoria del tribuno español. El Matin manifiesta que Castelar llegó á lo subli-

El Diario de los Debates le saluda como á pensador y poeta extraordinario. El Sr. Castelar saldrá mañana para Madrid.

#### GACETA.

DIA 18 Mars Manne I ULTRAMAR.—Reales decetos confirmando en el cargo de jefe de administración de primera clase á D. Pablo Roda y á D. Eduardo Peiro.

-Otros nombrando consejeros de Filipinas y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea á don Ignacio García de Tudela y á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

-Otros admitiendo la dimisión del cargo de consejeros de Filipinas y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea al general de división D. José Gomez de Arteche, y nombrando para el mismo cargo al de igual clase, D. Antonio Moltó. > -Otros concediendo los honores de jefe superior

ministración à D. Sergio de la Vega y à D. Eduardo Martinez Cadrana. FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la citedra de psicología, lógica y

filosofía moral, vacante en el Instituto de Zaragoza.

de administración á D. José Ruibas, y de jefe de ad-

#### BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 20. Gobierno civil.-Montes.- Anunciando las subastas de pastos de los pueblos de Bacares y Armuña, bajo el tipo de tasación de 150 pesetas cada una

Ferro-carril. - Pub ica una relación de los interesados en la expropiación que ha de verificarse en el término municipal de Zurgena, para la construcción del ferro-carril de Múrcia à Grana-

Audiencia. - La de Huérca: Overa, cita, llama'y emplaza à os vecinos de Seron, José y Carlos Cano Lopez, para que se presenten en el término de quince dias ante aquel Tribunal, para la celebración del juicio oral y público en la causa, que en unión de otros, se les sigue por lesiones.

Ayuntamientos.--El de Castro publica un edicto haciendo saber que el dia 1.º de Diciembre tendrá lugar la elección de concejales en el local del Ayuntamiento, único colegio designado para el acto:

El de Velez-Blanco otro edicto en el que se fija para el dia 22 del presente mes, la renovación y levantamiento de los hitos y mojones que establezcan las líneas divisorias de aquel término municipal.

El de Alboloduy el extracto de las sesiones celebradas por aque la corporación, el tercer trimestre del corriente año.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL Muy Sr. mio y distinguido amigo: En el número de hoy de su apreciable periódico aparece un comunicado suscrito por Juan y Antonio Lopez, constituyendo todo él un tegido de inexactitudes y de insolencias, que no merecen nada mas que mi mas absoluto desdén; pero para que llegue à conocimiento del público la verdad de lo acahecido, dejando á un lado á esos sujetos, con los que se entenderán los tribunales, me conviene hacer constar lo siguiente:

1.º Que cumpliendo con lo que preceptúa el artículo 166 del Reglamento de Consumos, me constituí acompañado de varios empleados del resguardo en el sitio denominado el Zapiilo, en donde tiene una venta el Antonio Lopez, à fin de proceder al reconocimiento y aforo de las especies sugetas al adeudo, que hubiese en aquella, como lo habia verificado antes en otros puestos de venta; y siendo ya la hora de almorzar lo efectuamos alli pagando religiosamente el almuerzo, que importó 8 pesetas.

2.º Que habiendo advertido dos empleados que en la carbonera habia un buito, cubierto artificiosamente, se procedió à su registro, y resultó ser una damajuana con media arroba de vino cuyo pago de derechos no acreditó el ventero.

3.º Que siendo tan notorio el fraude adeudéla aprehensión de la especie, á lo cual se opuso el Antonio Lopez de una manera violenta y descompuesta, profiriendo contra mi groseros insultos que no son para escritos.

e encontraba presente, sin tener ni el uno ni el otro carácter de autoridad, amenazándome ambos con sendas armas de fuego.

5. Que constituyendo los hechos realizados por los Lopez verdaderos delitos he puesto el asunto en manos de los tribunales.

De V. atento y S. S. Q. B. S. M., -Santiago Martinez.

Almería 19 de Noviembre de 1889,

#### GACETILLAS.

D. Ivo Bosch.—En el vapor de la carrera marchara esta tarde el concesionario de nuestro ansiado ferro carril, el reputado banquero D. Ivo Bosch, su apreciable hermano D. Pablo, Consejero del Banco general de Madrid, y el Sr. Santamaría, que les acompaña.

Deseamos à nuestros amigos feliz viaje.

en esta localidad, no tomarán parte en las elecciones ninguno de los partidos de oposición, y solo quedará al arbitrio del fusionista la designación de concejales.

Y seguimos como estábamos, sin que de nada hayan servido aquellos trabajos para incluir en las listas algunos electores, ni las predicaciones de la prensa coaligada, ni el ejemplo de otras poblaciones, ni el que nos están dando los pueblos.

La indiferencia que notamos aquí es terrible; todos se quejan; pero ninguno acude á cicatrizar la llaga, á poner el remedio necesario.

¿Con qué derecho nos vamos a quejar despues?

Esta indiferencia criminal, si así puede llamarse, estamos seguros que ha de traernos despues muchos disgustos y conflagraciones que no han de tener nada de saludables.

Tomen ejemplo los partidos, los centros, las sociedades y todo el vecindario, de lo que se ha hecho en Valencia para hacer triunfar una candidatura de concejales en las próximas elecciones, para formar un Municipio que pueda responder à los deseos de la opinión.

Lo demás es ser presa de un pesimismo horrible ó de un egoismo que todo lo corrompe.

Lo decimos otra vez. La Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Ateneo y Centro Mercanti: y demás centros y el vecindario todo con los partidos deben llegar á un concierto para organizar un Ayuntamiento que responda á los deseos de la opinión, haciendo que figuren en él personas de reconocido arraigo, y otras que por su saber y por su experiencia son las llamadas á administrar los intereses del pueblo, ya que todos los vecinos deben tener idéntico interés en que la policia, la higiene, la beneficencia, la administración de consumos y arbitrios y todos los demás servicios que puedan alimentar el presupuesto, marchen del mejor modo posible.

Compania.—Hoy llega à esta capital la gran compania de zarzuela que ha de actuar en

el teatro de Novedades.

Los elogios que le ha dedicado la prensa de Málaga y la fama de que viene precedida, nos hacen augurar una buena temporada teatral, que ya se dejaba sentir en Almeria.

Traslado.—El celoso y activo empleado de la sección de Recaudación de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo García Castaños, que desempeñaba el cargo de Jefe de la misma, ha sido tras adado á la Administración de contribuciones indirectas de Granada.

Lo sentimos, pues el Sr. García Castaños contaba en Almería con numerosas simpatías.

enteran del ruidoso éxito que allí viene alcanzando la zarzuela titulada ¡A Buenos Aires! estrenada en el teatro de Cervantes de la ciudad vecina y original de los Sres. Diaz de Escovar y Altolaguirre, el primero amigo queridísimo nuestro y colaborador de este periódico, á quien damos la más cordial enhorabuena por el nuevo triunfo que ha sumado á la extensa lista de los que ya lleva conseguidos, no sólo en el teatro, sino tambien en el campo de la poesía tírica y en el foro.

La zarzuela à que antes nos referimos, habia sido puesta en escena en Maiaga, à la fecha de las últimas noticias, durante veintitrés noches consecutivas; y este número extraordinario de representaciones en una capital de provincia, prueba, por modo evidente, los méritos de la obra.

Tambien ha sido estrenada con aplauso en Sevilla y Barcelona y se ha pedido à los autores de Madrid, Càdiz, Alicante, Vitoria, Cartagena y Badajoz. En Almería la conoceremos asimismo muy pronto, pues la empresa Morales-Pujol ha adquirido la exclusiva para seis ó siete provincias, y la primera donde ha de ejecutarla es en la nuestra, en la temporada que ha de inagurarse pasado mañana 23 en el coliseo de Novedades.

Por cierto que tambien se nos dán excelentes pormenores de la compañia que vá à comenzar sus tareas en este teatro, y especialmente de la tiple Srta. Bayona, cuya discreción y fino trato se nos encomian, así como se nos habla tambien con gran elogio de los Sres. Sanjuán, Rihuet, Guillen y Galán, à quienes vamos en breve à tener entre nosotros.

Buen profeta.—Uno de los periódicos alemanes que se reciben en Almería, publica una profesia de un sabio de doublé, que se ocupa de estas cosas y de otra muchas, acerca de las bondades que deben esperarse del año próximo.

Dice que en 1890 la cosecha será abundante en toda Europa y que se verificarán varios acontecimientos faustos para la humanidad, entre ellos el desarme de las grandes potencias.

Dios lo oiga.

Poeta.—D. Leopoldo Cano y Massa, jefe de estado mayor de la capitania general de Granada, ha pedido la excedencia del servicio para dedicarse à sus tareas literarias.

Colegios electorales.—Ya están designados los edificios de cada cuartel que han de servir de colegios e ectorales en las próximas elecciones municipales de primero de Diciembre, en los que serán designados quince concejales.

Hé aquí los puntos acordados:

1.º Colegio del Ayuntamiento.—Salón bajo

del mismo.

2.º Idem del Cuartel.—Escuela pública de niños, Malecón, 14.

mero 2.

4.º Idem del Instituto.— Salón bajo del mismo.
 5.º Idem de San Sebastian.—Calle de Múr-

cia, núm. 1.

6.° Idem del Barrio-Alto.— Escuela de niños,

calle de Despeñaperro. 7.º Idem la Cañada.—Escuela pública de ni-

nos. 8.º Idem del Cabo de Gata.—Escuela idem de idem.

Ateneo y Centro Mercantil. — Esta noche se reanudară la discusion de la Memoria sobre «El arbitraje» leida por nuestro amigo don Joaquin Lopez Perez.

Tomarán parte en el debate los Sres. Almansa y Barroeta.

Merecido.—Nuestro ilustre paisano, el distinguido escritor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, ha sido nombrado consejero de Filipimas y de las posesiones españoras del golfo de Guinca.

rria con tai desenfado la puerta de su casa en la calle Real, que con la escoba levantaba una pol-vareda de dos mil diablos.

Un amigo nuestro que á la sazon cruzaba, tuvo la mala fortuna de llamarle la atención, recomendándole humedeciera el suelo para evitar tal inconveniente.

La repuesta fué levantar el arma y emprenderla à escobazos con nuestro amigo dirigiendo e varios apóstrofes de lo mas retumbante de nuestro

Diccionario.
¿Que les parece à V. la pobre.. ..chica?

Temiendo Bismark que la guerra estalle éste invierno, ha mandado comprar grandes cantidades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que puedan sufrir los soldados. El Gobierno de Francia ha mandado analizar dicho remedio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado poro el ciórcito francés

Estado para el ejército francés.

Flores artificiales. Don Francisco
Aguirre García, profesor de flores artificiales en tela,
ha abierto un magnífico Colegio montado á la altura
de los de su clase, en el que se confeccionan cuantos
trabajos se deseen para fanales, palmas, ramilletes y
coronas.

Dicho señor dá lecciones á domicilio á los siguientes precios:

#### GOBIERNO MILITAR DE ALMERIA.

Debiendo empezar el lúnes 25 de los cor rientes los ejercícios de tiro al blanco por las fuerzas de guarnición en esta Plaza, en el sitio denominado «Barranco de la cuesta de Majano», se pone en conocimiento del público a fin de evitar por este medio, el que por ignorancia suceda algún accidente desgraciado.

Almería 20 de Noviembre de 1889, —De O. de S E., El Secretario interino, Ildefon-

so Infante,

#### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional». Madrid 20, 10'15 m.

Aumentan las inundaciones en Alcira.

El rio Jucar que le rodea y los riachuelos de Ojos y Barcheta, han experimentado fuerte crecida

Tambien ha ocasionado per juicios la acequia de Alcira que riega los términos de Antella, Gabarda, Alberique, Benimus-len, Puchol, Aljemesi y otros y tiene su nacimiento en el mismo Jucar.

La «Gaceta» oficial de hoy publica varias órdenes del minis-

terio de la Guerra disponiendo la forma en que se ha de verificar la entrega en caja de los mozos alistados para el actual reemplazo y otras disposiciones de los demàs ministerios.

Siguense recibiendo nuevos detalles de los sucesos acaecidos en el Brasil, que además de confirmar las anteriores noticias aseguran la paz que allí reina y lo bien recibida que ha sido la nueva forma de Gobierno, asì como el afecto que aquel pueblo profesa al ilustre anciano que ejercia el cargo de emperador.

Confirmase que las causas de ésta revolución tienen su origen en los trabajos últimamenterealizados para asegurar la sucesión del trono en su hija Isabel Cristina, casada con el conde de Eu.--Fabra.

Idem 20, 5 t.

Hoy en el Congreso ha habido una interpelación sobre construcciones navales.

En el manifiesto dado en el Brasil, el ex-emperador D. Pedro II cede sus derechos à aquella nación en vista de las circunstancias porque atraviesa.

Bolsa. 4 por 100 interior, 75-10. 4 por 100 exterior, 76-75. 4 por 100 mortizable, 89-35.

Cambios.
Londres tresmeses fecha, 25-92
París ocho dias vista, 3-75.--Fabra.

Idem 20, 7'45 n.

La subcomision de Fomento aprobó un dictamen y acuerdo del Ministro.

En la sesion del Senado aprobóse el proyecto de construccion de un puerto de refugio en Algeciras.

El Sr. Garcia Alix anunció una interpelacion sobre la inversion distinta de fondos para las construcciones navales.

El Sr. Sampedro combatiò el Jurado.

En la discusion del Sufragio rectificaron los Sres. Silvela y Calderon.---P.

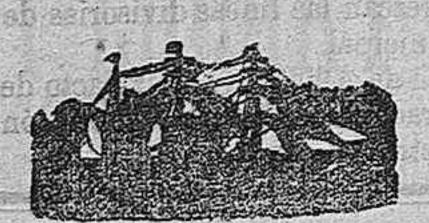
#### DOCTOR RUBIRA.

(Véase la cuarta plana.)

#### ALMERIA

Imprenta ve La Crónica Meridional.

### SECCION COMERCIAL.



#### Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el dia 21 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

#### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 19 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 20.

Vapor español NUEVO ACUÑA, de Orán, con 31
pasageros y carga general.
Vapor español ESPERANZA, de Oran, con 18 pavapor español ESPERANZA, de Oran, con 18 pasageros y con id. id.

Vapor francés BORGONNE, de Barcelona.

Despachados.

Vapor español TORRE DEL ORO, para Cartage-

#### Piñon fresco,

especias molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 1<sub>1</sub>2, l y dos libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longaniza del país.

También encontraran el legitimo Valdepeñas à 3 rs botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño

VENTA.

Se vende la casa que ha ocupado la Delegacion de Hacienda en la calle de Arraez núm. 10.

### Agua de Insalus

Unica en su clase en España verdadero Vishi español en Lizarza (Guipúzcoa)

#### Premiada con medalla de oro.

Es bicarbonatada, alcalina, dijestiva de sabor agradable y excelente bebida gascosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como sucede con otras aguas similares.

Es superior à las de Saint Galmier Apollinaris y Vals.

Se recomienda mucho por las eminencias médicas para la curación de las afecciones del estómago, higado, vias urinarias y reumatismos.

Abre el apetito y auxilia la digestión.
Precio 3 reales botella de litro y 2 reales

media botella.

Depósito central de la provincia, Café Suizo.—Almeria.

En la hacienda de la Torre de 1.500 naranjos. Los pedidos se admitenhasta el dia 25 de Noviembre.

Pasas moscateles Se realiza una cuenta del cosechero à DOS REALES LI-BRA.—Antonio Manzano Peinado, plaza de Santo Domingo.

2-6

¡Ojo! En el establecimiento de Don Juan Ronco. Arco de la Plaza, se vende sal blanca sin moler à 8 reales el quintal, y molida à 10.

Tambien se ha recibido la rica manteca Danesa que se vende à un precio muy reducido.

### Vinos del Exem.Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptacion en cuantas plazas son conoci

De las condiciones de bondad antes indica das pueden testificar aqui varias personas que va los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus sen nasy cajas.

#### Naranjos ágrios.

En el cortijo del Lavadero de Gador se venden raigales de naranjo ágrios para ingertar, al precio de un real cada uno hasta mil, y el pedido que exceda de mil se le bonificará el diez por ciento.

# LOS MINOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos,

delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN; bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento

abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo OSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

El LINFATISMO, El ESCROFULISMO, El RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó
por herencia ceden con admirable rapidez en su
devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Pianos á plazos. La fábrica de los acreditados Sres. Bemaseggí Estela y C.º de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

Buena ocasion. En los bajos de la paseo del Principe se venden dos lámparas, una de comedor y otra de gabinete. Las dos son aparatos de nuevosistemay en muy buen uso.

## 

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE EXITOS!

ASTILLAS AZOADAS

p ra la los y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, elc., à media y una peseta la caja. Van por Correo.

afé nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraiisis, debilidad, males del estómago, dei vicntre y los de la infancia, & 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

ILDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mu cho tiempo Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo. mpotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Mo rales, à 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalíble, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerias.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## EL VIGOR DEL CABELLO 3 del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro coor, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfume-

rios del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Igentes genera'es para lipita, VIIIANOVA HERMANOS Y C.a., Barcelona

Vevey BA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 Diplomas de Honor

14 Medallas de Oro.

, (Suiza). 20 ANOS DE EXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

LIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en

las personas de ESTOMAGO DELICADO Se vende en todas las principales farmacias, drognerias y establecimientos de comestibles, géneros ultramarines o coloniales

Para evitar las numerosos falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ - VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

eléctrica

## DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SANSEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa. - Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Forriga, Caracona Compania.

Representantes en Almería de la compañia de seguros contra incendios La Lubeck y Paises Bajos.

Plaza de San Sebastian. -ALMERIA.

#### EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Dichos emplastos infun den una saludable corrien por todo el sis tema, é instantancamentemitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos deoilitados y de vuelven á los enfermos la salud, sin nin guna fé y menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos em plastos son especialmen-

Trade Mark Registered. 539 552 % te útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las senoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermeda-

des que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan à estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir à los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos. droguerías.

ESTRADE-BERDOT FRERES. OPTICOS. Almeria, Tiendas 2. y en Jaen Maestra 11.

Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de los mismos los hay á 2 pesetas 2:50 3, 4, 4'50 5'50 9, 11, 12, 14, 16 y 23 pesetas uno; id. en forma de cartera á 12, 16, 21, 25, 32, 40 50, 60 à 90 pesetas una, tira lineas compás id. de reducción b., goteras, plantillas, reglas, plaititlos dobles decimetros de Boj, id. de Marfil. Barómetros para bolsillo para medir alturas, de vários precios; niveles de agua y de aire, grafometros, pantometras en forma de teodolitós precio 260 pesetas una; id. sencillas 145 y 55 pesetas una; brújulas aivelantes à 300 pesetas; id. alidadas á 50 id. 125 pesetas una; cartabones con brújula á 20 y 25 pesetas uno, id. sin brújula á 11, 14 y 16 pesetas uno, tinta china superior mediana é inferior, pastillas de colores, chinches trasportadoresde talco, de vários precios, plumas para dibujo, lápices de todas clases à precios arreglados, cintas metalicas inglesas su-

periores de 10, 15, 20 y 30 metros, diamantes para cortar cristales á 9, 11 y 15 pesetas uno. Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Frères.

# COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del Se hallan de venta en las principales boficas y fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

#### LA CALLŒSLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callos idades. No necesita bendajes ni causa do-

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloes-line Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerias, boti-cas y en la Tienda del Guante.

## Doctor Rubira.

El dotor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar à domicilio, cual hasta ahora venía haciendolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durane las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. sh an ano doide au obiena an

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con os compañeros, en toda clase de enfermeda

#### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módi-

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELÓNA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservae constituidas con las primas que han aportado los asegurados. 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscrición. Pesetas 46.085,364.66 Riesgos en curso, Ingreso anual por primas. 28,373.958.02 Reservas.
Siniestro pagados en 1887 y 1888. 1.127.081.81 1,875,177.96

caciones acercalas varias combinaciones que tiene establecidas esta Compania. Ins pecccion General.—Oficinas Central en Andalucía, -Sevilla, Maese Rodrigo 36. EnAlmeria-Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.-Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

#### J. Orta y compañia.

Se han recibido los legitimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra. Salchichon legitimo de Vich queso de bola

con vejiga fresco. Sardinas de Nantes sin es-

Chocolates, cafès y tés superiores. . 39.—Tiendas.—39. J. ORTA Y COMPANIA.

pina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina